

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 2 de abril de 1996.

Madrid, 2 de abril de 1996.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas (Resolución de 12 de enero de 1994), P. D., la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarria de Rada.—22.303.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de «Línea Tarragona-Barcelona-Francia. Remodelación de la estación de San Vicente de Calders». (9630010).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación:* Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid).

2. *Forma de adjudicación:* Concurso artículos 86 y 209 de la Ley 13/1995.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Cataluña.
b) Descripción: CAT arriba indicada, con un plazo de diez meses.

4.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Grupo de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 3 de mayo de 1996, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 50.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, hasta las doce horas del día 10 de mayo de 1996, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

7. *Apertura de proposiciones:* tendrá lugar el día 13 de junio de 1996, a las diez treinta horas, en la sala de subastas, segunda planta, ala sur del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

8. *Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara esta adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* Grupo II, subgrupo 3, categoría C).

Para aquellas empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirá para la adjudicación:* Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 2 de abril de 1996.

Madrid, 2 de abril de 1996.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas (Resolución de 12 de enero de 1994), P. D., la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarria de Rada.—22.307.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de «Segunda campaña sondeos marinos en costa de Guipúzcoa».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Iberica de Estudios e Ingeniería, Sociedad Anónima», por un importe de 27.248.400 pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1996.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—8.492-E.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de «At. estudio de biosfera marina diversas zonas de la isla de Gomera (Baleares)».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a Tecnología Ambiental, por un importe de 9.848.725 pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1996.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—8.489-E.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de «At. redacción del proyecto de recuperación ambiental del borde marítimo de L'Arbre del Gos, término municipal de Valencia».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que el contrato de referencia ha sido adjudicado a «Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima», por un importe de 8.102.948 pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1996.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—8.485-E.

Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se adjudica el modificado de la obra de construcción del edificio para Capitanía Marítima y Centro de Control de Tráfico Marítimo en Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos

de las Administraciones Públicas, se hace público que el concurso para la contratación del modificado de la obra de construcción del edificio para Capitanía Marítima y Centro de Control de Tráfico Marítimo en Valencia, ha sido adjudicado a la empresa «Construcciones Paraño, Sociedad Anónima», por un importe de 83.153.079 pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1995.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roqué.—7.288-E.

Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se adjudica el contrato del «Modificado número 1 correspondiente a la construcción de Capitanía Marítima y Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo de Almería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que la adjudicación del contrato para la contratación de las modificaciones número 1 correspondiente a la construcción de Capitanía Marítima y Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo de Almería, ha sido adjudicado a la empresa «Ferpi Transportes y Obras, Sociedad Anónima», por un importe de 51.932.715 pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roqué.—7.313-E.

Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se adjudica el contrato de las obras complementarias «Línea media tensión y canalización de telefonía para la construcción del edificio para Capitanía Marítima y Centro de Control de Tráfico Marítimo de La Coruña».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que la adjudicación del contrato para la contratación de las obras complementarias «Línea media tensión y canalización de telefonía para la construcción del edificio para Capitanía Marítima y Centro de Control de Tráfico Marítimo de La Coruña, ha sido adjudicado a la empresa «Construcciones Paraño, Sociedad Anónima», por un importe de 33.178.760 pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roqué.—7.294-E.

Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se adjudica el concurso del servicio de limpieza de los locales periféricos de esta Dirección General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que el concurso para la contratación del servicio de limpieza de los locales periféricos de la Dirección General de la Marina Mercante, ha sido adjudicado a la empresa «Limpiezas Crespo, Sociedad Anónima», por un importe de 68.640.000 pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—El Director general, Pedro Anatael Meneses Roqué.—7.308-E.